

# EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE NO CUMPLE LA LEY CON SU POLICÍA LOCAL

El Ayuntamiento de Getafe está desestimando las solicitudes de reconocimiento de antigüedad al personal del Cuerpo de Policía que no tiene titulación, hecho que sí permite ejecutar la Disposición Adicional Vigésimo Segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

**Con motivo de la sesión de Mesa de Negociación Sectorial de Policía Local de 25 de mayo**, concretamente con lo expuesto en el primer punto del Orden del día, relativo a la Reclasificación profesional de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid (\*se adjunta Acta), **y en vista de que la Concejala de RRHH, Empleo, Desarrollo Económico y Atención Ciudadana está desestimando las solicitudes de reconocimiento de antigüedad al personal del colectivo de Policía que no tiene titulación, desde la Sección Sindical de CSIT UNIÓN PROFESIONAL solicitamos establecer un complemento personal transitorio (CPT) al personal que no disponga de la titulación exigida, hasta que éste obtenga la misma (bachiller, grado o equivalente). Asimismo, y dado que las funciones y competencias de Policías, Oficiales y Subinspectores son idénticas, con independencia de poseer o no la titulación exigida, CSIT UNIÓN PROFESIONAL demanda que dicho complemento tenga un plazo máximo de 10 años.**

**¡¡¡A igual trabajo, igual sueldo!!!**



[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

ÚNETE A NOSOTROS EN:



Descárgate la APP:



[csitgetafe@gmail.com](mailto:csitgetafe@gmail.com)  
Plaza de la Constitución nº3, 2  
28901 Getafe  
91.208.04.97

# Diferencia*t*e



## **MESA DE NEGOCIACIÓN SECTORIAL DE POLICÍA LOCAL**

### **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EN EL AYUNTAMIENTO DE GETAFE EL DÍA 25 DE MAYO DE 2018**

#### **Sesión 3/18**

Asistentes a la misma:

**Raquel Alcázar Concejala de Cultura, Convivencia, Seguridad Ciudadana y Movilidad, Alex Martín Jiménez Consejero de Convivencia, Seguridad Ciudadana, Movilidad y Juventud por parte del Gobierno Municipal.**

**Con la asistencia con carácter extraordinario de la Concejala de Personal y RRHH Nieves Sevilla Urbán.**

**Pedro Cervel Lobo Oficial Jefe Policía local de Getafe**

**UGT, CCOO, CSITUP, CSIF por parte de las organizaciones Sindicales con representación en la Mesa de Negociación Sectorial de Policía Local.**

Se da comienzo a la reunión a las 12:32 h en el salón de actos del Ayuntamiento.

Se acuerda a petición sindical fijar la hora de finalización en las 14:30h siendo de dos horas la duración de la sesión sin objeciones a la propuesta.

Se pasa el acta de la sesión anterior a la firma de los asistentes indicando que contiene las modificaciones aportadas a la misma con carácter previo así como se hace constar que hay alegaciones de CCOO y de CSITUP. Se adjuntan al acta correspondiente, haciendo costar desde la concejalía y desde el resto de organizaciones sindicales el desacuerdo con la capacidad de esta mesa para establecer negociaciones que afecten a la plantilla de policía local de Getafe. Se admiten el resto de alegaciones.

Se inicia la sesión con arreglo al orden del día preestablecido y acordado por todas las partes en el cual se va a dar cuenta de los temas que tienen específicamente contenido relativo a personal, para lo cual se cuenta con la asistencia extraordinaria de la concejala delegada de esta área.

*EL ORDINAL DE LOS PUNTOS DE ESTE ACTA CORRESPONDE A LOS PUNTOS PREESTABLECIDOS Y ACORDADOS EN MSP 2/18 Y SU NOMENCLATURA NO ES CORRELATIVA AJUSTÁNDOSE AL ORDINAL DE DICHO ACUERDO.*

1.- Desarrollo de la ley 1/2018 de 22 de febrero de coordinación de policías locales de la CAM.

Desde la Concejalía de Personal, se hace constar que se va a cumplir la ley dentro de los tiempos y plazos que nos sea posible, como no puede ser de otra manera. Se hará escalonadamente comenzando por los C1 y C2 y posteriormente se resolverá los que no tengan la titulación, pendientes de un criterio supramunicipal a tal efecto y de la viabilidad de esta actuación.

**CCOO** solicita que conste en acta de manera literal que solicitan se les de traslado de información del alcance de la aplicación de la ley 1/18 de 22 de febrero por parte del gobierno Municipal a través de la concejalía de personal.

Se dará traslado de dicha información desde la delegación correspondiente.

**UGT** hace constar en acta la entrada en vigor de dicha ley que corresponde a 1 de abril de 2018.

**CSITUP** hace constar que debe ser retroactivo a toda la plantilla.

5.- Entrega a las secciones sindicales de los informes de iniciación de expedientes así como las resoluciones cuando estas ya sean en firme en vía administrativa.

El Intendente jefe de la Policía Local de Getafe hace constar que salvo petición expresa de los y las interesados, no ha lugar el traslado de las faltas leves, salvo petición expresa, acordando el traslado del resto. El traslado de las mismas lo hará jefatura en lugar de personal.

6.- Segunda actividad en policía local. Cumplimiento del procedimiento. Inclusión en RPT de los puestos según los destinos que figuran en el propio reglamento. Catálogo de destinos.

El Intendente Jefe da cuenta de la situación actual.

Se acuerda elaborar una lista de solicitudes/concesiones para poder avanzar.

7.- Abono de sentencias firmes de disponibilidad y nocturnidad

La Concejala de Personal da cuenta del asunto.

8.- Resolución de reclamaciones administrativas

Se da cuenta de este asunto por parte de la Concejala de personal acordando tratar de responder con la mayor agilidad que los de la Delegación RRHH permitan.

12.- Reconocimiento y abono de la diferencia del complemento específico de los puestos de subinspector, cuando la jefatura de servicio es realizada por un oficial.

El jefe traslada criterios organizativos para evitar en el futuro esta situación.

13.- Comisiones de servicio, previsión de incorporación

Se traslada la intención de incorporación a mediados de mes informando que ya se ha trasladado toda la tramitación pendientes de resolución de intervención.

Se cierra la sesión siendo las 14:45h

Raquel Alcázar

Concejala de Cultura, Convivencia,  
Seguridad Ciudadana y Movilidad

Nieves Sevilla

Concejala de Personal  
Empleo y DII económico

Pedro Cervel lobo

Intendente jefe de  
Policía Local de Getafe

UGT

CCOO

CSIF

CSITUP